



“Yo a tu casa, tú a la mía”

Acampada solidaria en Ceuta
19-20 septiembre de 2009

El grupo de inmigrantes que está viviendo en Ceuta, (54 personas de la India en el monte y unas 400 de diferentes países en el CETI – Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes) **nos invita** a pasar con ellos el fin de semana del **19 y 20 de septiembre** en una **ACAMPADA SOLIDARIA** en el Monte del Renegado (Ceuta).

POR QUÉ: Piden solidaridad con la situación en la que viven y apoyo en su reivindicación de respeto de su dignidad como personas y de traslado a la península.

ESPECIAL VULNERABILIDAD Y LIMBO JURÍDICO EN EL QUE VIVEN:

Los inmigrantes retenidos en Ceuta y Melilla son uno de los colectivos de inmigrantes más vulnerables. La mayoría de ellos salieron de sus países hace más de 4 años engañados por las mafias y seducidos por el sueño de encontrar en Europa una vida mejor para ellos y sus familias. Durante los años de travesía por África, han sido maltratados y encerrados por las mafias, reenviados al desierto varias veces sin agua ni comida, despojados de sus pertenencias y documentación, han tenido varios intentos frustrados de entrar en Ceuta poniendo en grave riesgo su vida... Actualmente llevan más de 2 años en Ceuta, sufriendo una situación de absoluta desesperación, inseguridad y miedo ante una posible expulsión en cualquier momento. Sienten que lo han perdido todo, que han arruinado a sus familias, que están perdiendo su juventud.

Además, viven sin poder salir de Ceuta y en un auténtico limbo jurídico al que las autoridades no han dado respuesta durante años. Llevan más de 2 años en el CETI¹, sobrepasando escandalosamente el tiempo razonable de estancia en un centro de naturaleza temporal cuyo objetivo fundamental es dar una “primera acogida y servicios y prestaciones sociales básicas” a los inmigrantes que cruzan la frontera. Ello se debe, fundamentalmente, a que el Estado no es capaz de ejecutar las órdenes de expulsión por falta de documentación, ausencia de acuerdos de repatriación o falta de medios económicos. Por otro lado, no existe ninguna norma legal o administrativa que establezca los límites máximos de estancia en estos centros abiertos. Además, el hecho de que no se permita el empadronamiento de inmigrantes en situación irregular en Ceuta supone un recorte a los ya mínimos derechos que disfrutan. El empadronamiento es la llave de acceso a derechos básicos como la asistencia sanitaria, del que sí gozan los inmigrantes que viven en la península. Finalmente, dadas las escasas dimensiones de esta ciudad autónoma, no pueden moverse y tienen muchas dificultades para ganarse la vida. Esta circunstancia ha llevado a muchos de ellos a referirse a Ceuta como “la cárcel dulce”.

Con todo, estos inmigrantes han dado prueba de una enorme calidad humana y agradecen lo poco y lo mucho que reciben de la población de Ceuta y de todas las personas que se han acercado a conocer su realidad. Esto les ha llevado a ganarse el cariño de todos. La historia de un grupo de ellos (los 54 indios que malviven desde hace más de un año en el monte de Ceuta y que salieron del CETI por miedo a ser sorprendidos y expulsados inesperadamente) ha sido repetidamente relatada en los últimos meses por muchos periódicos y cadenas de televisión (entre otros, TVE, El Mundo, El País y ABC). En este enlace se puede ver el reportaje de TVE: <http://www.rtve.es/alacarta/todos/abecedario/C.html#506889>

¹ Diferencia entre Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETIS) y Centros de Internamiento para Extranjeros (CIES):

Los CETIS son centros abiertos instalados en dos ciudades fronterizas (Ceuta y Melilla). Las personas tienen cierta libertad de movimiento, aunque es muy limitada puesto que tienen un horario fijo de llegada al centro por la noche y no pueden salir de la ciudad autónoma donde se encuentran. Los CETIS están gestionados por el Ministerio de Inmigración.

Los CIES son centros cerrados instalados en nueve ciudades españolas. Las personas retenidas están privadas de libertad por haber cometido únicamente una falta administrativa y no un delito. Están gestionados por la policía y su objetivo fundamental es facilitar la ejecución de la expulsión de los inmigrantes en situación irregular del territorio español. La estancia máxima es de 40 días, aunque el gobierno ha realizado una propuesta de ampliación del plazo a 60 días con posibilidades de ampliación en determinados supuestos. En el interior, el régimen es carcelario. Además, las pocas visitas que se han permitido hacer a instituciones independientes y ONG ponen de manifiesto que las condiciones de vida en el interior son sumamente precarias.

LA INICIATIVA

La iniciativa "Yo a tu casa, tú a la mía" surge de ellos mismos y está apoyada por un grupo de personas de diferentes lugares de España, de diferentes ideologías, religiones, movimientos y organizaciones sociales, y que contamos con el apoyo y la experiencia de la Asociación Elin². Unidos a estos inmigrantes por lazos de amistad y solidarizados con su situación, queremos apoyarles en la reivindicación de su dignidad como personas y de su traslado a la península. Nosotros podemos ir a su casa, ¿podrán ellos conocer algún día la nuestra?

Prolongar la situación de retención en Ceuta sólo lleva consigo un agotamiento y un deterioro personal cada vez mayor, así como la imposibilidad de rehacer sus vidas de forma digna y con vistas de futuro.

Las acciones solidarias que nos proponen realizar tendrán lugar desde el Sábado 19 a las 16:00h hasta el Domingo 20 a las 13:00h:

- Acogida por los inmigrantes.
- Un partido de cricket, deporte muy popular en La India y del que muchos inmigrantes de Ceuta son aficionados. Para jugar contra el equipo de los inmigrantes indios de Ceuta "Los tigres del monte" contaremos con la presencia de la Selección de cricket Iberian Wanderers XI / Los Trotamundos Ibéricos, formada por jugadores de diversos clubs de cricket de la península". (Los inmigrantes indios ya han organizado en Ceuta varios partidos de "Cricket por los Derechos Humanos").
- Marcha solidaria desde el monte, pasando por el CETI y terminando en la Delegación de Gobierno donde se leerá un comunicado y se pedirá ser recibidos por el delegado del gobierno en Ceuta.
- Acampada solidaria en el Monte del Renegado donde seremos acogidos por el grupo de indios que viven allí.

** Se ruega a los asistentes a este encuentro que se comprometan a mantener una actitud de tolerancia y participación en las actividades programadas y a mostrar un comportamiento de respeto y buena ciudadanía para con la ciudad de Ceuta y sus espacios urbanos y naturales.*

ORGANIZACIÓN

Qué llevar:	- Saco de dormir y esterilla (para vivac). - Comida (todas las comidas serán compartidas). - Aseo personal.	
Cómo llegar:	Desde Madrid	<u>Coche Madrid - Algeciras</u> : Por la A-4. Duración 7h aprox. <u>Tren Madrid-Algeciras</u> : Tarifa normal: 105 euros i/v. Tarifa con descuentos: 66 euros i/v si se compran los billetes con suficiente antelación y con ofertas web y estrella. Duración 5h 30' aprox. <u>Autobús Madrid-Algeciras</u> : 50 euros i/v. Duración entre 8 y 9 horas.
	Desde Sevilla	<u>Coche o Autobús Sevilla-Algeciras</u> : Duración 2 h aprox.
		<u>Ferry Algeciras-Ceuta</u> : 35 euros i/v (en grupo). 60 euros i/v (individual)
La tarifa de grupo sale significativamente más económica. Por eso proponemos que las personas de la misma ciudad se pongan en contacto y organicen el viaje en grupos. Hay un grupo que saldrá de Madrid el viernes 18 de septiembre por la noche en autocar y cogerá el ferry del sábado 19 por la mañana. Calculamos que el viaje completo de ida y vuelta puede salir aproximadamente a 70 euros por persona. Si estás interesado, avisanos cuanto antes al email de contacto para contar contigo (plazo límite de inscripción: 11 de septiembre).		
Inscripciones (hasta el 11 de septiembre) : entrar en este enlace y rellenar los datos que se piden http://spreadsheets.google.com/viewform?formkey=clo3b2VNUTB4R1N2VmhMVXAzEs2MXc6MA		
E-mail de contacto: acampadasolidaria@gmail.com		

Si no puedes participar pero quieres ayudar a que otros lo hagan puedes hacer tu aportación en: TRIODOS BANK Nº 1491 0001 27 0010009056. ¡GRACIAS!

² La Asociación Elin surge en Ceuta en el año 1999 con la misión de favorecer la integración, la convivencia y las relaciones interculturales mediante la acogida solidaria a las personas inmigrantes. <http://www.asociacionelin.com>